

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2019/826 *Aprobación modificación puntual estructura Área de Seguridad Ciudadana-Sanciones.*

Edicto

Don Víctor Manuel Torres Caballero, Alcalde-presidente del Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2019, acordó aprobar la modificación puntual de la estructura de seguridad ciudadana, sanciones, incluida en la Relación de Puestos de Trabajo:

AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Servicio de Policía Local

Servicio de prevención y extinción de incendios bomberos

Responsable_ Subinspector Jefe

Responsable_Jefe de equipo

ADMINISTRACIÓN Y RRHH
Oficial policía local
Agente policía local (2º)
Voluntarios

SEGURIDAD CIUDADANA
Oficial policía local
Agente policía local s

Protección Civil

Bombero-conductor

voluntarios

SANCIÓNES (2)

Agente policía local (2ºac)*/administrativo

SEGUNDA ACTIVIDAD

* Preferentemente ocupado por un agente de policía local en situación de segunda actividad

Martos, a 26 de febrero de 2019.- El Alcalde Presidente, VICTOR MANUEL TORRES CABALLERO.